



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA,

7 ENE 1994

Expte. Nº 22.086/93

VISTO:

La resolución Nº 104-IEM-93 del Instituto de Educación Media Tartagal, dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se modifica la resolución Nº 88-IEM-93 de fecha 26 de agosto de 1993;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución 104-IEM-93, del Instituto de Educación Media Tartagal, de fecha 1º de Octubre del corriente año, que modifica la resolución Nº 88-IEM-93 de fecha 26 de Agosto de 1993, la que quedará redactada de la siguiente manera:

"ARTICULO 1º.- Designar en carácter de suplente a la Sra. Silvia Inés GASPARINI, D.N.I. Nº 17.478.469, en el cargo de profesora T.P.2 con 24 U.H. en las asignaturas ORIENTACION EDUCACIONAL Y PERSONAL de 1º año y ORIENTACION EDUCACIONAL, PERSONAL Y VOCACIONAL de 3º año, del Instituto de Educación Media Tartagal, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones de Ley, a partir del 24 de Agosto de 1993 y mientras dure la licencia de su titular."

"ARTICULO 2º.- Afectar el gasto que demande el cumplimiento de la presente designación en el cargo de P.T.P.2 con 24 U.H., temporariamente vacante por la licencia sin sueldo de la profesora Adriana del Pilar QUIROGA DE CORTEZ."

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.-



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

Cra. M.Y. de ALVARENGO de MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

RESOLUCION - R - Nº 012 - 94